



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción, consecuencia de Interpelación Urgente**, del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Mazón Ramos), sobre las soluciones que el Gobierno piensa aportar para garantizar el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la Bahía de Santander (Santander, Santa Cruz de Bezana, Camargo y Astillero) (173/000036).

Madrid, 27 de octubre de 2020

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

Se modifica el punto 3 quedando como se indica:

3) Adoptar, con la mayor celeridad posible, cuantas resoluciones y medidas sean necesarias tanto de índole administrativa, como de cualquier otra naturaleza, incluidas las que afectan a la planificación hidrológica, para agilizar las medidas propuestas y que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico explicito en la interpelación 172/000054, el pasado 14 de octubre de 2020, para garantiza el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la Bahía de Santander (Santander, Santa Cruz de Bezana, Camargo y Astillero).

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

ENMIENDA

DE ADICIÓN

Un nuevo punto 4

4) Fijar el orden de prioridad de ejecución de las medidas propuestas en función de los acuerdos y soluciones adoptadas de manera conjunta por las administraciones implicadas y en el ámbito de las normas recogidas en la Directiva Marco del Agua.

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

C.DIP 66994 27/10/2020 10:05



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

ENMIENDA

DE ADICIÓN

Un nuevo punto 5

5) En el seno del futuro Pacto Nacional del Agua, consensuado con las Comunidades Autónoma y todos los sectores afectados, se incluirá las medidas para garantizar el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la Bahía de Santander, así como todas aquellas obras que sean oportunas.

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Mazón Ramos), sobre las soluciones que el Gobierno piensa aportar para garantizar el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la Bahía de Santander (Santander, Santa Cruz de Bezana, Camargo y Astillero). **Núm. expte. 173/000036)**

En el Congreso de los Diputados a 27 de octubre de 2020.



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

ENMIENDA

**Grupo
Socialista**

De modificación

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a firmar, con carácter urgente, la Autorización Especial de los 25,23 Hm3 para que pueda ponerse en servicio la derivación de aguas desde el embalse del Ebro que se necesite hasta ese tope de los 25,23 Hm3 anuales, con sujeción a lo que sea estrictamente exigible al Gobierno de Cantabria de acuerdo a la normativa vigente en materia de aguas."

C.DIP 67044 27/10/2020 11:58